

Poncitlán, Jalisco a 23 de Marzo del 2012.

TERCERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 23 veintitrés de Marzo del año 2012 Dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Tercera Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la Sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al C. Rolando Francisco López Flores, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO	Sindico

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Autorización del convenio con PROVIVAH.
4. Autorización de Obra del Fondo de Metropolitacion.
5. Autorización convenio con SEDER Modulo de Maquinaria.
6. Autorización convenio con SEDER Maquina Trituradora de Lirio.
7. Comprobación de IPROVIPE.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el Presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por Unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **firma de la Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 17 de Febrero del 2012 dos mil doce, es **aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Autorización para la firma del convenio con PROVIVAH.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Como es de su conocimiento las acciones urbanísticas del Fraccionamiento Juan Pablo II, se encuentran terminadas, por lo que la dependencia de PROVIVAH, solicita se firme un convenio a fin de iniciar la construcción de las casas bajo la modalidad de: Construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV), y da a conocer a los **C.C.RAMON HERNANDEZ FLORES, FERMINA SOLIS ZARAGOZA, JOSE TOLENTINO RAMOS, EVERARDO MARTINEZ LOZA, RAMON ALCARAZ MACIAS, FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ, MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON, J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ, MANUEL MORFIN VELASCO,** Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **toda la información respecto al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, en coordinación con el Fideicomiso F/1166 PRO VIVAH,** para el ejercicio fiscal 2012, en la modalidad de **Construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV),** para participar con 200 acciones, en conjunto con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Pública del Estado.

Asimismo, en uso de la voz el Presidente Municipal C. Carlos Maldonado Guerrero, da a conocer a los integrantes del Ayuntamiento **la suscripción al Convenio de Ejecución** del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, en coordinación con el Fideicomiso F/1166 PRO VIVAH, para el ejercicio fiscal 2012, en la modalidad de Construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV), con un total de 200 acciones, con la Inmobiliaria y Promotora de Interés Público del Estado (IPROVIPE).

Presentada y discutida que fue toda la información respecto al programa de “Tu Casa”, para el ejercicio fiscal 2012, en la modalidad de Construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV), para participar con 200 acciones, así como la suscripción al Convenio de referencia por **los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL; ROLANDO FRANCISCO LOPEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL; MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, SINDICO MUNICIPAL Y VICENTE ARTURO LARA IBAÑEZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL,** se pone a aprobación de los Regidores **RAMON HERNANDEZ FLORES, FERMINA SOLIS ZARAGOZA, JOSE TOLENTINO RAMOS, EVERARDO MARTINEZ LOZA, RAMON ALCARAZ MACIAS, FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ, MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, JUAN CARLOS MONTES JONHSTON, J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ, MANUEL MORFIN VELASCO** **CARLOS MALDONADO GUERRERO,** H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco en Pleno que asistieron a la sesión, **se aprobó por unanimidad las siguientes:**

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se **autoriza** al H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; para que por conducto del **C. Carlos Maldonado Guerrero, en unión del C. Rolando Francisco López Flores, C. María del Carmen Núñez Maldonado y el C. Vicente Arturo Lara Ibañez,** en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, **suscriban** el Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, en coordinación con el Fideicomiso F/1166 PRO VIVAH, para el ejercicio fiscal 2012, en la modalidad de Construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV), con un total de 200 Acciones de Vivienda, con la Inmobiliaria y Promotora de Interés Público del Estado (IPROVIPE)

SEGUNDA.- Se **autoriza** al H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; para que mediante la suscripción del convenio señalado en la resolución que antecede, se comprometa con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público (IPROVIPE), a **aportar la cantidad de \$ 21'989,838.09** (VEINTE Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.) que incluye Compra de Terreno, Acciones Urbanísticas y Pago de Escrituración, en forma de **crédito**, misma que será recuperable en un plazo de 10 (Diez) años.

Así mismo, se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán para que mediante la suscripción del Convenio señalado en la resolución que antecede, se comprometa con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público (IPROVIPE), entregar los servicios públicos básicos **ya construidos** mismos que se hacen consistir en lo siguiente: **la introducción de los servicios de la red de agua potable, red de drenaje sanitaria, red de electrificación, tal y como lo señala el proyecto urbano del Municipio, con las especificaciones señaladas por la Comisión Federal de Electricidad, las memorias técnicas de cada una de los servicios antes señalados, así como vialidades pavimentadas, machuelos y banquetas** en el **Predio Juan Pablo II**, con una superficie de 40,505.84 (CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO) metros cuadrados, que forma parte del Patrimonio del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco según Escritura Pública Número 21,469 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE), pasada ante la fe del Notario Público Número 122 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Por otra parte, se **autoriza** al Ayuntamiento para que sea **aval solidario** de los 200 Créditos, en caso de incumplimiento de estos, razón por la cual el Ayuntamiento garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a **"IPROVIPE"** para que pueda iniciar la gestión para retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que debió haberse recuperado el total de los créditos otorgados, por lo tanto los predios no pagados así como su edificación pasaran a ser propiedad municipal.

TERCERA.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **autoriza** desde este momento el **proyecto de lotificación y registro** que la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) realizará en conjunto con las autoridades municipales, y se compromete a publicar en el periódico oficial del Estado de Jalisco y en la gaceta municipal el acuerdo donde se aprobó el proyecto de lotificación y registro, así como dar aviso a la oficina de catastro municipal de la apertura de cuentas catastrales de cada una de las fracciones que resulten del proyecto de lotificación y registro, así como a facilitar a la Inmobiliaria, el tramite de todos los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Reglamento del Registro Público de la Propiedad y Comercio, a efecto de poder otorgar escritura pública a todos los beneficiarios del programa de construcción de una unidad básica de vivienda con los cuales ha sido beneficiada su población; así mismo, se compromete a ser subsidiario de los gastos que se generen de la emisión de dictámenes, aprobaciones, licencias, permisos, certificados de habitabilidad, registros del fraccionamiento en catastro y el Registro Público de la Propiedad, así como de todos los demás trámites necesarios para lograr uno de los objetivos del presente convenio y sin costo alguno para los beneficiarios de los programas.

Así mismo, el H. Ayuntamiento autoriza a IPROVIPE incorporar el proyecto de lotificación de 200 **viviendas** en el **Predio Juan Pablo II** con una superficie de 40,505.84 (CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO) metros cuadrados, propiedad del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, según Escritura Pública Número 21,469 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE), pasada ante la fe del Notario Público Número 122 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como la apertura de las cuentas prediales de cada lote.

CUARTA.- El Ayuntamiento reconoce que la ejecución del programa excederá del termino de la presente administración, razón por la cual la siguiente administración queda comprometida a cumplir con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento y a dar seguimiento al programa, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Autorización de Obras del Fondo de Metropolitización.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: me permito informar a ustedes, que los recursos Estatales y Municipales para el programa de Obras de Fondo

de Metropolitación, se encuentran ya a disposición del Ayuntamiento. Así mismo el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal da una breve explicación del motivo por el cual no se liberaban los recursos para las obras de Metropolitación.

De las Obras del Fondo se inicio la primera obra, cuyos recursos se entregaran a la Tesorería Municipal.

Dicha Obra corresponde a: CONSTRUCCION DE CICLOVIA, PARQUE LINEAL Y TROTAPISTA PONCITLAN-SAN PEDRO PRIMERA ETAPA, CONSISTENTE EN ACCIONES DE TERRACERIAS Y GUARNICIONES UBICADA EN PONCITLAN, JALISCO. Dicha obra de conformidad con la Ley de Obras Publicas del Estado, se sometió a licitación restringida participando en ellas las empresas CONSGEC, S.A DE C.V., DESARROLLO Y CONSTRUCCION PECSA, S.A DE C.V., Y I.C CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES, quienes de no tener inconveniente por parte de Ustedes, presentaran sus propuestas, por lo que solicito se autorice que los representantes de dichas empresas pasen a abrir sobres y establecer y designar la empresa que finalmente ejecutara la obra y en consecuencia elaborar el acta de fallo.

De esta manera se invitaron a pasar a los representantes de dichas empresas participantes para la CONSTRUCCION DE CICLOVIA, PARQUE LINEAL Y TROTAPISTA PONCITLAN-SAN PEDRO PRIMERA ETAPA, CONSISTENTE EN ACCIONES DE TERRACERIAS Y GUARNICIONES UBICADA EN PONCITLAN, JALISCO, el cual se les presento al cuerpo de Regidores los sobres cerrados de dichas Empresas con los presupuestos para la obra antes mencionada.

Se le autorizo al C. Estandislaio Uribe abrir los sobres con los presupuestos de las Empresas participantes, para revisar los documentos requeridos para llevarse a cabo la obra.

Retoma la palabra el C. Estandislaio Uribe y dice: el presupuesto que se les pidió a dichas empresas se apega a lo que se le pidió solo tienen unas variaciones en los precios.

Así mismo se sometió a aprobación la revisión con calma de los presupuestos para poder asignar a la empresa que se encargara de la obra antes mencionada.

Toman la palabra los Regidores Fernando José Flores Diéguez y el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez, proponiendo que en una sesión extraordinaria se determine la Empresa que será encargada de llevar a cabo dicha obra.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, el punto antes mencionado en relación a la obra de CONSTRUCCION DE CICLOVIA, PARQUE LINEAL Y TROTAPISTA PONCITLAN-SAN PEDRO PRIMERA ETAPA, CONSISTENTE EN ACCIONES DE TERRACERIAS Y GUARNICIONES UBICADA EN PONCITLAN, JALISCO, para la asignación de la empresa que será encargada de dicha obra queda. **Pendiente para convocar a sesión extraordinaria.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Autorización convenio con SEDER Modulo de Maquinaria.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: de nueva cuenta y ante las necesidades del apoyo con el Modulo de Maquinaria de la SEDER, solicito autorización para suscribir Convenio de Concertación de Obra de Infraestructura Rural: Rehabilitación de Caminos, por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y por la otra este Municipio, que consiste en el pago de salario y prestaciones laborales de los trabajadores de SEDER (Secretaria de Desarrollo Rural), así mismo aportara lo relativo a reparaciones menores, alimentación y hospedaje del personal técnico y operativo del modulo.

Las localidades beneficiadas con este convenio son: San Juan Tecomatlán, San Pedro Itzican y Mezcala.

Por lo tanto solicito autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco Flores López, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Pública Municipal suscriban dichos convenio y efectuar los gastos derivados del Modulo de Maquinaria.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para efectuar un Convenio de Concertación de Obra de Infraestructura Rural: Rehabilitación de Caminos, por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y por la otra este Municipio, que consiste en el pago de salario y prestaciones laborales de los trabajadores de SEDER (Secretaria de Desarrollo Rural), así mismo aportara lo relativo a reparaciones menores, alimentación y hospedaje del personal técnico y operativo del modulo. Las localidades beneficiadas con este convenio son: San Juan Tecamatlán, San Pedro Itzican y Mezcala.

Así mismo la autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco López Flores, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Publica Municipal suscriban dicho convenio y efectuar los gastos derivados del Modulo de Maquinaria, **siendo aprobada por unanimidad**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Autorización convenio con SEDER Maquina Trituradora de Lirio.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: dada la necesidad de implementar estrategias para limpieza del Rio Santiago y abatir la proliferación de mosquito se solicito a la SEDER una maquina trituradora de Lirio acuático para efectuar tal limpieza.

Por lo tanto solicito autorización para suscribir Convenio de Concertación de Obra Especifica: Trituración de Lirio Acuático del Rio Santiago Municipio de Poncitlan, Jal., por un parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y por la otra este Municipio, que consiste en el pago de salario y prestaciones laborales de los trabajadores de SEDER (Secretaria de Desarrollo Rural), así mismo aportara lo relativo a reparaciones menores, alimentación y hospedaje del personal técnico y operativo del modulo.

Por lo tanto solicito autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco López Flores, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Publica Municipal suscriban dicho convenio y efectuar los gastos derivados de la Maquina Trituradora de Lirio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación para suscribir Convenio de Concertación de Obra Especifica: Trituración de Lirio Acuático del Rio Santiago Municipio de Poncitlan, Jal., por un parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y por la otra este Municipio, que consiste en el pago de salario y prestaciones laborales de los trabajadores de SEDER (Secretaria de Desarrollo Rural), así mismo aportara lo relativo a reparaciones menores, alimentación y hospedaje del personal técnico y operativo del modulo.

Así mismo la autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco López Flores, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Publica Municipal suscriban dicho convenio y efectuar los gastos derivados de la Maquina Trituradora de Lirio. **Siendo aprobada por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Comprobación de IPROVIPE.**

Toma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez y dice: solicitamos un informe con el desglose de los gastos en relación al fraccionamiento de IPROVIPE. Un presupuesto de gasto de obra.

Hace uso de la palabra el C. Estandislaio Uribe dando explicación sobre el gasto en relación a la Obra de IPROVIPE, mostrando las licitaciones de dicha obra.

Retoma la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez expresando su inconformidad por el cual no se tomo en cuenta al cuerpo de Regidores para analizar las expectativas de las constructoras para haber elegido que constructora tenía que llevar este proyecto. Su pregunta es saber quien Autorizo a la constructora que esta llevando la obra de IPROVIPE.

Retoma la palabra el C. Estandislaio Uribe mostrándoles un resumen de gastos, el proceso de las licitaciones, la manera en que se llevo el concurso para elegir la constructora, donde fueron tres empresas las participantes.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez pidiendo que se les deje la información presentada por el C. Estandislaio Uribe para que sea analizada.

Toma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: propongo que se le hable al C. Miguel Ángel de la constructora para que explique detalladamente en que se hicieron los gastos.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Asuntos Varios**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Solicitud de Aprobación de los gastos de electrificación para el pozo de Casa Blanca.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico que para dejar terminado el pozo de Casa Blanca en un 100% de su funcionamiento, se necesita una erogación de \$144,600.96 pesos por lo que les solicito a ustedes la aprobación de este gasto.

Por familia se hizo un cobro por la cantidad de \$ 500.00 pesos, que tal dinero se utilizó para pagar el AFORO por la cantidad de \$45,000.00 el resto fue depositado en Tesorería por la cantidad de \$44,220.00 como aportación de la comunidad. Explicando la expectativa de la instalación de las tuberías para el pozo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación del gasto del pozo de Casa Blanca por la erogación de \$144,600.96 pesos, **siendo aprobada por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Donación de Ambulancia por parte de la Cámara de Comercio Hispánica de Palmdale California.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: para ello me permito dar lectura a dicho oficio el cual dice:

Estimado señor Becerra Rodríguez:

El pasado 9 de Febrero tuve la oportunidad de conversar con el Presidente Municipal Carlos Maldonado acerca de las necesidades que tiene el Municipio de Poncitlan, Jalisco, México, que tan orgullosamente representa. Como resultado de nuestra conversación, y por medio de la presente quiero hacerle saber que hemos decidido donar una Ambulancia para el servicio de su Municipio.

La descripción del vehículo se anota anexamente, junto a copias del Título de la Propiedad y requisitos de fotografía, etc.

Toma la palabra el C. Rubén Becerra Rodríguez para exponer los motivos de la donación y dice: falta que se mande la documentación para hacer la libre exportación por medio del SAT para que no cobren impuestos, el cual esos documentos se tiene que llevar a la ciudad de México, para que sea otorgado el permiso sin ningún costo y ya después de la liberación tendremos que salir por ella hasta Mexicali para poder pasar la Ambulancia por la frontera y las otras documentaciones se hace por Estados Unidos para la liberación de que no tenga ningún robo o este en algún impedimento para salir del país.

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal dando continuidad con la lectura y dice: como fundador de la Cámara de Hispánica de Comercio del Valle del Antílope en 1997, me da un gusto poder expresar este gesto de Amistad y colaboración en representación de nuestra organización, nuestra actual presidenta, Roció Montagner y de Scott White, Gerente General de AMR (American Medical Response).

La Ambulancia descrita será donada para el uso de su Municipio Poncitlan Jalisco, México, Ciudad Hermana de Palmdale, California, USA, con la intención de contribuir con el municipio en la mejor presentación de servicios para residentes. Estamos seguros y confiados que la Administración que ustedes encabezan asegurara el mejor uso posible de esta donación.

Esperando que la presente donación sea de gran utilidad para el beneficio de su población, Se despide atentamente, Issac G.D. Barcelona, presidente 1999.

Continúa el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: expuesto lo anterior solicito a ustedes se autorice aceptar la donación, así como los gastos originados por trámites, traslados y viáticos para las personas comisionadas para tal efecto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a aprobación la aceptación de la donación de la Ambulancia por parte de la Cámara de Comercio Hispana de Palmdale California así como la autorización al C. Rubén Eloy Becerra y otra persona para hacer los tramites, **siendo aprobada por unanimidad.**

Quedando pendiente para la próxima sesión la autorización de los costos.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Autorización para gastos del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Maestro.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Como ya es de su conocimiento, año con año que ha venido realizando festejos entre los meses Abril y Mayo de Día del Niño, Día de la Madre y Día del Maestro.

Continúa el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: por tal motivo solicito autorización para ejercer el gasto hasta de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) para los festejos de el día del niño en el Municipio, (señalar que son \$10,000.00 pesos menos que el año pasado) que incluye evento con un payasito y se les obsequia una pelota en todas las localidades del Municipio.

Cabe señalar que en cada localidad los Delegados se organizaron para darles agua fresca a los niños.

Continúa el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en este gasto se contempla la compra de 12,000 pelotas ya que se tiene un censo escolar de 9,600 niños aproximadamente, las cuales se distribuirán en todas las localidades del Municipio, en esta Cabecera se festejara a los niños de esta cabecera Municipal en la Plaza principal con la participación del grupo Inter Dance que presentara cuentos infantiles, así como un payasito y actividades como es pintura de caritas, disco, cine, manualidades, brincolines, juegos mecánicos, etc.

Tomo la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: que converso con el Tesorero en relación a los gastos de dichos festejos y propuso que se autorice el 50% de la cantidad solicitada para dicho festejo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación y autorización para ejercer el gasto por el 50% para el festejo del día del niño en el Municipio quedando la cantidad por \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN). **siendo aprobada por Unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: al igual que el día del niño el día de las Madres en las mismas localidades y el mismo día, a excepción de esta cabecera Municipal que el día de las Madres se festejara el día 9 o el día 11 de Mayo, solicitando autorización para ejercer la cantidad de hasta \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) igual que el año pasado, que se aplicaran en la compra de diversos artículos que serán obsequiados a las madres mediante un sorteo el mismo día del evento, así mismo se contratara un grupo musical, un comediante y un sistema de luz y sonido para amenizar dicho evento.

Continúa el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: cabe señalar que para este evento ya se solicitaron aportaciones voluntarias por parte de industrias y comercios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación de 50% de la cantidad del gasto para el festejo del Día de las Madres quedando la cantidad de \$47,500.00 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). **Siendo aprobada por Unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: así mismo y como ya es tradición, se festejara a los Maestros del Municipio en lugar por definir, por lo que solicito autorización para ejercer el gasto de hasta \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N) que consistirá en ofrecerles comida y amenizara un grupo musical, regalos y la entrega de reconocimientos a Maestros Jubilados y Sobresalientes.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación del 50% del gasto para el festejo del Día del Maestro quedando la cantidad de \$40,000.00 pesos (CUARENTA MIL PESOS). **Siendo aprobada por Unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Autorización para Firmar Contrato con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: A fin de dar mantenimiento a la isla de Mezcala, solicito autorización para la firma de Contrato Garantía de Recursos, entre este H. Ayuntamiento y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), para destinarlos únicamente y exclusivamente para el mantenimiento de la Isla de Mezcala.

Continúa el C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: por lo tanto solicito autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco López Flores, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Publica Municipal suscriban dicho contrato aplicado a través de un fideicomiso.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación autorización para la firma de Contrato Garantía de Recursos, entre este H. Ayuntamiento y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), para destinarlos únicamente y exclusivamente para el mantenimiento de la Isla de Mezcala.

Así mismo la autorización para que los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Rolando Francisco López Flores, Secretario General, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico y Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Publica Municipal suscriban dicho contrato aplicado a través de un fideicomiso. **Siendo aprobada por unanimidad.**

QUINTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: Autorización para el Pago de las Retenciones de 5 al millar y 2 al millar por las Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de los Programas Estatales y Federales.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento la Contraloría y la Secretaria de Finanzas establecen como norma que todas las obras que se ejecuten con recursos de la Federación o el Estado, sea por contrato o por Administración Municipal; en el Ejercicio Fiscal 2011, se retuvo la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) por el 5 al millar y por el 2 al millar la cantidad de \$ 27,982.00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), dando un total de \$ 37,982.00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).

Continua el C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Solicito a Ustedes la aprobación de dichos Pagos, se tiene que hacer el pago se Ejecuten o no se Ejecuten las Obras.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a aprobación la Autorización para el Pago de las Retenciones de 5 al millar y 2 al millar por las Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de los Programas Estatales y Federales, **siendo aprobada por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Autorización para el Descanso del Personal los días de Semana Santa.

Hace uso de la palabra el C. Rubén Becerra encargado de Oficialía Mayor y dice: solicitando que se le de la semana santa de descanso al personal en general ya que es una semana sola, y se les de a cambio de vacaciones, solo en excepción servicios públicos, seguridad publica, servicios médicos y recolección de basura, formando guardias en dichos departamentos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, sometiéndose a aprobación la autorización del descanso del Personal en Semana Santa, **siendo aprobada por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIO: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: haciendo mención sobre el tema de Metropolización, teniendo idea de que se perdería el Recurso 2012, se tubo que hablar con el Gobernador para que nos

ayudara, se entrego una documentación el cual nos pedían 5 tantos por proyecto, dando un total de 11 proyectos de lo que va a ser de aportación municipal y nunca había estado exigente la contraloría. Ya para el 2012 vienen \$29, 000,000.00 millones de pesos para los tres municipios, tuvimos que hacer una aportación de \$4, 375,000.00 como aportación municipal pero en obras que se van a ejecutar, el cual no teníamos dinero y lo que hicimos fue que depositaron lo de la CICLOVIA y de hay mismo nos dieron oportunidad de dar lo de la aportación porque se pidió a BANOBRAS adelanto de participaciones pero tarda porque no es de un día para otro. Para 2011 falta la CICLOVIA, Calle Fernando Vargas terminar de asfalto, tramo carretero Santa Cruz, el machete pando entrada de Cuitzeo, paradores de camiones San Jacinto, Casa Blanca, San Miguel Y San José. Para 2012 estos \$29, 000,000.00 pesos son de puro recurso federal.

La siguiente semana tendremos junta con el gobernador, hay vamos a ver lo que se viene. El gobernador dio oportunidad de meter asfalto dentro de las localidades, el fondo metropolitano tiene una serie de reglas dicho recurso federal es para impacto metropolitano, quiere decir que beneficies el aseso como cuestión de escuelas, Hospital, Generación de Empleos, etc. autorizaron la Pavimentación de calles como Cuauhtémoc, Hidalgo, Miguel Montes, 5 de Mayo, Troya Nayarit y Agustín Yáñez.

Continuando el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, presidente Municipal y dice: dando lectura al oficio dirigido por parte del CBTis 201 donde se solicita que se les sea arreglada la calle Agustín Yáñez la cual se conoce como entrada a dicha escuela ya que se encuentra deteriorada, cabe mencionar que nuestro plantel cuenta con alumnos de diferentes municipios como, Zapotlán del Rey, Ixtlahuacan de los Membrillo y Poncitlán, sin otro particular agradecemos su atención al presente en esperan una respuesta favorable a dicho oficio.

Proponiendo que aparte de arreglarla meterle machuelo y no por demás meterle tubo de 2 pulgadas para que agarre directo al arroyo.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Y dice: proponiendo que se tiene ese dinero y ya se toco ese punto porque no se toma la parte que le falta a la Lázaro cárdenas y se hace la entrada como debe de ser donde esta el monumento.

Continua el Regidor J Reyes Salcedo diciendo aparte de las calle también se ponga a consideración la fachada de la gasolinera para delante.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS. Toma la palabra la sindico María del Carmen Núñez Maldonado y dice: hace mención que se presento el señor Aviña Policía, solicitando un apoyo para su niña que tiene un problema en su Hombro el cual empezó a tirar liquido para esto se necesita una operación pero antes ocupa realizarse unos estudios y este estudio le sale en \$4,5000.00 pesos (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), lo cual les solicito apoyarlo para el pago de este estudio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación por la cantidad de \$4,500.00 pesos (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) para el estudio de la hija del señor Aviña. **Siendo aprobada por Unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Retoma la palabra la Sindico María del Carmen Núñez Maldonado y dice: haciendo mención al oficio recibido por el departamento de Oficialía Mayor el cual dice: Hacerle de su conocimiento que el Gobierno Municipal debe regirse por la Ley de Gobierno Y de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, no basarse en la Ley Federal del Trabajo de igual manera no coincidir en cuanto a las articulaciones ni a la aplicación de obligaciones y derechos ni condiciones, en caso de carecer de alguna base debe apegarse a la Ley del Trabajo.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: que hubo error de dedo al poner la Ley del Trabajo, cuando es la ley de Servidores públicos y la aprobamos todos.

Toma la palabra el Regidor J Reyes Salcedo y dice: deberá hacerse corrección en acuerdo de cabildo del acta donde fue asentado.

Hace uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Johnston y dice: haciendo mención de la aportación que se dio para Drenaje de la calle Chicago.

Toma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, dando explicación de que ellos quedaron de dar el 50% del presupuesto y no lo trajeron.

Retoma la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Johnston y dice: que si iban a dar la parte que les correspondía y el cual ya se soluciono el problema, porque salió el C. Luis Ruiz Mayoral y les dijo que ya estaba solucionado, que él se encargaba y los cito el lunes a las 7:00 en la colonia.

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, y dice: haciendo mención que fueron las personas de dicha calle por lo que se les pidió el recibo de lo que habían depositado el cual fue por la cantidad de \$21,000.00 pesos la cantidad que tenían aportada porque hubo gente que hizo falta.

Continúa el Regidor Juan Carlos Montes Johnston y dice: que ya se tiene en caja más dinero, por lo cual piden que ya se les cumpla. Y el C. Luis Ruiz Mayoral se comprometió, dijo que ya estaba solucionado el problema y los cito el lunes a las 7:00pm en dicha calle.

Toma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez y dice: que en un acuerdo de Ayuntamiento del 2010 se les comunico que dieran Fianza a dos Directores de departamento, ahora me pregunto ¿Dieron su Fianza? En concreto fue al C. Luis Ruiz Mayoral y C. Rafael Cadenas.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: sobre este caso se encargo Arturo Lara.

Continúa el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez y dice: que hay un acuerdo de Ayuntamiento donde dice que si se les ordena algo a un Director o Jefe de Departamento y en un plazo de un mes no lo cumplen se les va a causar baja de Ayuntamiento.

Toma la palabra el Licenciado Eduardo Lomeli y dice: hace mención sobre el Asunto relacionado al Tramite del Fraccionamiento Juan Pablo II cuando se adquirió en escritura pública, se olvido desincorporarlo. Los acuerdos que están emitidos por parte de cabildo no se menciono para que se adquiriera dicho terreno y que se va a vender, nos piden el Registro Publico la Propiedad.

Así mismo el licenciado Eduardo Lomelí presenta al Cuerpo de Regidores el documento de la devolución del Registro Publico, pero nos dice que en un acuerdo de Ayuntamiento se ratifique y donde se mencione que el terreno es para el desarrollo de un Fraccionamiento el cual se va a vender por IPROVIPE-INFONAVIT esa es la desincorporación de un bien de dominio privado a un bien de dominio publico.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: hace mención sobre los lotes de ellos.

Retoma la palabra el Licenciado Eduardo Lomelí respondiendo y dice: el Registro Publico te dice primero lo compraste y luego lo vendes, explícame que es lo que estas haciendo, ya lo desincorporaste del patrimonio municipal en este poco tiempo lo adquiriste y ya lo vas a vender, entonces es la desincorporación.

Continúa el Licenciado Eduardo Lomelí y dice: Aquí se presento el registro de toda la relación de los lotes para su inscripción, aquí están los 241 lotes ya después inscritos el Ayuntamiento le va a escriturar.

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Toma la palabra la Sindico María del Carmen Núñez Maldonado y dice: haciendo mención de la situación que se presenta dentro de las oficinas de la Casa de la Cultura, el problema es que ya se vienen las lluvias y en dichas oficinas la cuestión es que se mina el Agua por los techos y lo que hicimos fue mandar hacer una cotización de un impermeable especial la primera opción es el detallado de arriba sale en \$4,095.00 mas IVA y vendría saliendo en \$27,594.00 mas IVA esta es por dos años de garantía y la otra cotización es por 5 años de garantía que son los \$4,095.00 mas IVA y sale \$ 34,776.00 mas IVA.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: proponiendo que se elija el de mas durabilidad, así mismo proponerle al próximo presidente le de un seguimiento a dicho mantenimiento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, se somete a votación la aprobación de autorizar la cantidad aproximada de \$50,000.00 pesos para el arreglo del techo de la Casa de la Cultura. **Siendo aprobada por unanimidad**, siempre y cuando exista el Recurso en Tesorería.

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco y dice: comentando sobre el problema que tienen en Seguridad Pública solicitando que los policías no tienen lo siguiente:

- Llantas para patrullas
- Uniformes
- Botas
- Sueldos a tiempo
- Aguinaldos

Hace uso de la palabra la Sindico María del Carmen Núñez Maldonado y dice: que se les había explicado sobre su pago, y son personas que tienen crédito y cada que es quincena llega automático el cobro del Banco.

Toma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez preguntando si hay préstamos para los policías.

Hace uso de la palabra el C. Rubén Eloy Becerra y dice: haciendo mención de los préstamos, la de la caja antes hacia una caja de ahorros donde se les prestaba a los policías, este año no se pudo porque se termina la Administración en Septiembre.

Continúa el regidor J. Reyes Salcedo Domínguez y dice: que ha escuchado malos comentarios de los policías ahora que no esta Jesús y no se tiene nada en contra del C. Juan Montaña no aguanta el ritmo ha tenido que retirarse a su casa para descansar y es en el momento que aprovechan los policías.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: volviendo a punto de sesiones pasadas donde se expreso sobre el problema de los baches sobre la carretera Poncitlan-San Pedro.

Toma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: proponiendo que se hablara a SEDEUR para que no solo se haga cargo de la carreta antes mencionada si no de igual manera también de la carretera a Mezcala.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: haciendo mención al punto donde se trata lo del estacionamiento de 1 hora, propongo que se den folletos donde se les advierta que el estacionamiento en esa calle es de 1 hora.

Toma la palabra el C. Rubén Eloy Becerra encargado de Oficialía Mayor y dice: hubo 22 días dando folletos a los carros, a las casas, negocios, etc. esos 22 días se estuvo anunciando, después se aplicó una semana y ya después transito es quien esta haciendo la sanción. El problema del comercio es que no hay estacionamiento cuando viene a realizar sus compras, el muchachito que esta aquí en el mercado recorre cada hora y pone el sello con la hora, fecha y número de placas, ya pasa transito y es el que lleva la sanción.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: proponiendo una reunión de cabildo de carácter urgente que el comerciante que no se presente, se tomaran acciones y decisiones importantes y que después no se diga que no se les aviso.

Se toma como Acuerdo que sean citados los comerciantes de la calle Álvaro Obregón de la Cabecera Municipal, a la próxima reunión extraordinaria para darle solución a la problemática que se presenta en dicha calle.

Toma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez y dice: preguntaron sobre la Unidad de San Juan Tecamatlán, el cual quedo detenida dicha obra.

Hace uso de la Palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en relación a la obra de la Unidad en San Juan Tecamatlán, traemos problemas tal vez se tenga que hacer valer la fianza, Godínez se nos sentó, y ya dimos un término.

Toma la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez y dice: ocupa una explicación sobre la situación que se tiene en relación al Club de Leones.

Hace uso de la palabra la Sindico María del Carmen Núñez Maldonado y dice: explicando los motivos por lo que no se ha tomado dicha solución en relación al Club de Leones.

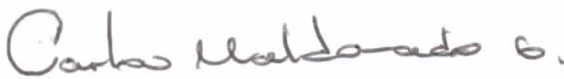
Toma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: propongo que en la siguiente sesión extraordinaria se cite al presidente del Club de Leones para que asista y sea aclarado el Asunto.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez y dice: que hay de la problemática de la calle que esta tapando el señor Daniel Ruiz donde esta Ubicado su negocio.

Se propone que se le mande un oficio sobre el asunto en relación a la calle que esta tapando, para que la desaloje.

Retoma la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez y dice: que hay varias secretarias que se quejan del porque unas están ganando mas que otras, es una violación a la Ley de Ingresos del Municipio que cometió el Oficial mayor el año pasado, si el aumento fue del 5%. Que se compare la nomina del año pasado con el presente.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 23 de Marzo del año en curso.



C. Carlos Maldonado Guerrero.

Presidente Municipal.



C. Ma. Del Carmen Núñez Maldonado

Sindico.



C. Ramón Hernández Flores

Regidor.



C. Fermína Solís Zaragoza.

Regidor.



C. José Tolentino Ramos

Regidor.



C. Everardo Martínez Loza.

Regidor.



C. Ramón Alcaraz Macías.

Regidor.



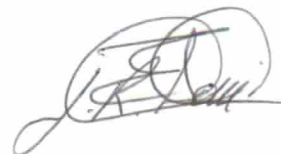
C. Fernando José Flores Diéguez.

Regidor.



C. Juan Carlos Montes Johnston

Regidor.



C. J. Reyes Salcedo Domínguez.

Regidor.

Manuel Morfin U.

C. Manuel Morfin Velasco.

Regidor